ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20233100338783*** Fecha: 16-08-2023

LUGAR: Virtual vía Google meet

FECHA: 31/07/2023

HORA: 5:30 p.m

OBJETIVO O TEMA: Primer comité operativo de ejecución del convenio 532 de 2023

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/CEULAR**	**CORREO ELECTRONICO**
Liliana Pamplona	Directora Fomento SCRD		liliana.pamplona@scrd.gov.co
Yolanda López	Subdirectora SGCA – SCRD		yolanda.lopez@scrd.gov.co
María del Pilar Maya	Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá - FUGA		mmaya@fuga.gov.co
Daniela Jiménez	Subdirectora Artística y Cultural - FUGA		djimenez@fuga.gov.co
Susana León	Contratista FUGA		sleon@fuga.gov.co
Diana Palacio	Contratista SCRD		diana.palacio@scrd.gov.co
Daniel Garzón	Contratista SCRD		daniel.garzon@mail.scrd.gov.co
Diego Calderón	Contratista SCRD		diego.calderon@scrd.gov.co
Carolina Serna	Contratista SCRD		carolinaserna7@gmail.com
Oscar Nadjar	Contratista SCRD		oscar.nadjar@scrd.gov.co

Diana Restrepo	Contratista SCRD		diana.restrepo@scrd.gov.co
Diana Córdoba	Contratista SCRD		diana.cordoba@scrd.gov.co
Mónica Del Villar	Contratista SCRD		monica.delvillar@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN *(Aquí se describen los puntos tratados y conclusiones. Los textos deben ser redactados en tiempo pasado, exceptuando las partes que deban contener instrucciones o compromisos, los cuales pueden ser redactados en otros tiempos verbales. Este espacio se puede ampliar de acuerdo con la extensión de la reunión).*

El orden del día sugerido mediante la citación al presente comité fue:

1) Verificación de Quorum.
2) Aprobación de orden del día.
3) Instalación formal del comité operativo para la ejecución del convenio 532 de 2023.
4) Socialización del estado de proyección y avance de la oferta de convocatorias que otorgan recursos de la contribución parafiscal LEP.
5) Proposiciones y varios
6) Cierre

1. Verificación de Quorum.
Se verifica la asistencia de los delegados de las dos entidades involucradas en la suscripción del convenio 532 de 2023:

En calidad de supervisoras por parte de la Secretaría de Cultura, recreación y deporte: Liliana Pamplona, Directora de Fomento de la entidad y Yolanda López, subdirectora de Gestión Cultural y Artística de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Por su parte, asiste en representación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, María del Pilar Maya, Subdirectora para la Gestión del Centro de Bogotá.

2. Aprobación del orden del día.
Una vez verificado el quorum, los delegados con voz y voto en el presente comité aprobaron el orden del día mencionado anteriormente.

3. Instalación formal del comité operativo para la ejecución del convenio 532 de 2023.

En el marco de la suscripción del convenio interadministrativo 532 de 2023, suscritos entre la SCRD y la entidad adscrita FUGA, y con base a lo establecido en el documento de condiciones adicionales del convenio en su cláusula cuarta, en la cual se establece la realización del – COMITÉ OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO “una instancia de coordinación y articulación para el desarrollo de los compromisos adquiridos”, se precisa que la secretaría técnica estará a cargo de la Subdirección De Gestión Cultural Y Artística (SGCA) de la Dirección de Arte Cultura Y Patrimonio de la SCRD, la cual dentro de sus responsabilidades cuenta con la realización de convocatoria de los comités operativos, los cuales se deben realizar mensualmente.

“El comité técnico tendrá una Secretaría Técnica, la cual estará a cargo de la Subdirección Cultural y Artística de la SCRD y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

1. Coordinar la ejecución del presente convenio y la articulación de las acciones de las partes que lo suscriben.
2. Aprobar las modificaciones a la Guía operativa para la gestión y ejecución de los recursos LEP orientados a las líneas de circulación y producción de las artes escénicas del convenio, si a ello hubiere lugar.
3. Velar por el cumplimiento de los objetivos del convenio.
4. Revisar y dar concepto previo a la suscripción de prórrogas, suspensiones o modificaciones del convenio, que se requieran en el desarrollo del mismo.
5. Apoyar el seguimiento al desarrollo y ejecución del presente convenio. Suscribir las actas de cada reunión, las cuales deben reposar en el expediente contractual. Celebrar las reuniones necesarias para el seguimiento al avance de la ejecución del convenio.
6. Tomar medidas correctivas para superar cualquier dificultad en la ejecución del convenio.
7. Velar por el cumplimiento de los procedimientos y compromisos establecidos para el cumplimiento de las actividades del convenio.”

Se sugiere y aprueba la moción de agendar las fechas de los comités restantes para el año 2023.

Se convienen entonces las fechas de comités operativos de seguimiento así:

Fecha: jueves 24 de agosto de 2023
Hora: 9:00 a.m a 10:00 a.m
Modalidad: Virtual

Fecha: jueves 21 de septiembre de 2023
Hora: 9:00 a.m a 10:00 a.m
Modalidad: Virtual

Fecha: jueves 26 de octubre de 2023
Hora: 9:00 a.m a 10:00 a.m
Modalidad: Virtual

Fecha: jueves 23 de noviembre de 2023
Hora: 9:00 a.m a 10:00 a.m
Modalidad: Virtual

Fecha: jueves 21 de diciembre de 2023
Hora: 9:00 a.m a 10:00 a.m
Modalidad: Virtual

La secretaría técnica realizará y dejará constancia de las citaciones.

4. Socialización del estado de proyección y avance de la oferta de convocatorias que otorgan recursos de la contribución parafiscal LEP.

María del Pilar Maya hace un balance del estado de avance en la planeación, proyección y publicación de la oferta de convocatorias que desde la FUGA asignarán recursos de la contribución parafiscal LEP. Se da la palabra a Susana León – Líder de Fomento de la FUGA para ampliar detalles técnicos de este avance:

- Se ofertarán desde FUGA 2 convocatorias, a saber:

1. Beca LEP Producción de franja independiente Festival Centro 2024
2. Beca LEP “La escena en el Centro”

- A la fecha ya han sido aprobados los nombres, textos y montos a signar en estas convocatorias.

Beca LEP Producción de franja independiente Festival Centro 2024: 800 millones.
Beca LEP “La escena en el Centro”: 500 millones.
Distribuidos en 26 estímulos.

- Ya se encuentran los textos revisados y cargados en SICON. Solo a la espera del CDP para hacer la inclusión en la resolución para hacer la publicación. Fecha proyectada de publicación: 2 de agosto de 2023.

- Documento sobre destinación de los recursos, fue enviado a la SCRD vía correo electrónico a la Dirección de Fomento de la SCRD, con firma de la directora de FUGA Margarita Díaz, indicando cómo será la destinación final de los recursos en cada convocatoria.

Toma la palabra María del Pilar Maya para indicar que debido a la misionalidad de estas convocatorias, las fechas máximas de ejecución de las propuestas que resulten ganadoras de los estímulos de este grupo de convocatorias se extendió a la vigencia 2024 así:

Beca LEP Producción de franja independiente Festival Centro 2024: 1ra semana de febrero 2024.
Beca LEP “La escena en el Centro”: 15 de febrero de 2024.

Frente a este punto se acota por parte de la SCRD que teniendo en cuenta que el cierre del presente convenio es en el mes de abril, se debe revisar si estos tiempos concuerden con el cumplimiento de los cronogramas de entregas de informes, subsanaciones y aprobaciones.

5. Proposiciones y varios

No se hace ninguna proposición adicional durante la presente sesión.

6. Cierre

Siendo las 6:00 p.m se procede a cerrar la sesión.

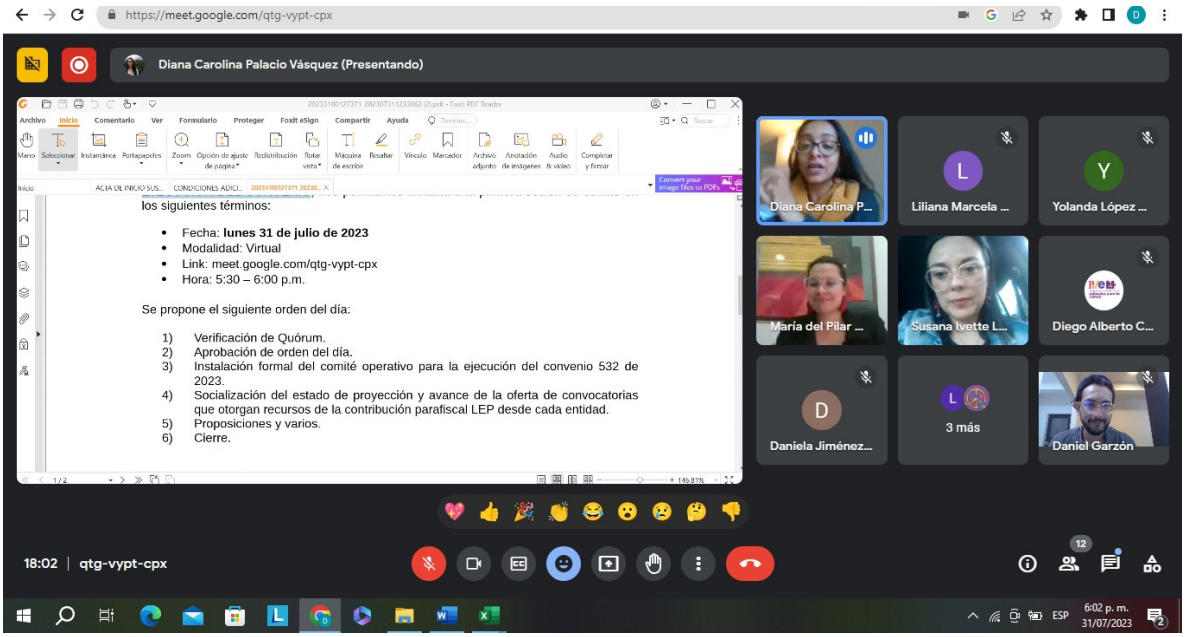
COMPROMISOS

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20233100338783*** Fecha: 16-08-2023

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO (Si aplica)

Anexos: *(Aquí se relacionan los folletos, presentaciones en Power Point, documentos con datos y cifras sobre temas tratados, entre otros. Dichos anexos deben ser adjuntados como anexos en el radicado del acta generado en el aplicativo de gestión documental Orfeo. Si el acta no contiene anexos, en esta parte se escribe "No aplica").*

1. Listado de asistencia.



Proyectó: Daniel Garzón. Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.
Revisó: Diana Palacio. Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.

Documento 20233100338783 firmado electrónicamente por:

Daniel Eduardo Garzón Rodríguez, Contratista, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 16-08-2023 13:06:13

Diana Carolina Palacio Vasquez, Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 16-08-2023 12:38:06

Yolanda López Correal, Subdirectora de Gestion Cultura y Artistica, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, Fecha firma: 17-08-2023 11:29:36

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha firma: 17-08-2023 14:32:44

Diego Alberto Calderón Jiménez, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 22-08-2023 15:54:08

Monica Liliana del Villar, Contratista, Dirección de Fomento, Fecha firma: 22-08-2023 14:17:17

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20233100338783*** Fecha: 16-08-2023



f37d86bf4d20bcfb3be9a33d08d4e726df83c8f8befced60fd800f7064594d98